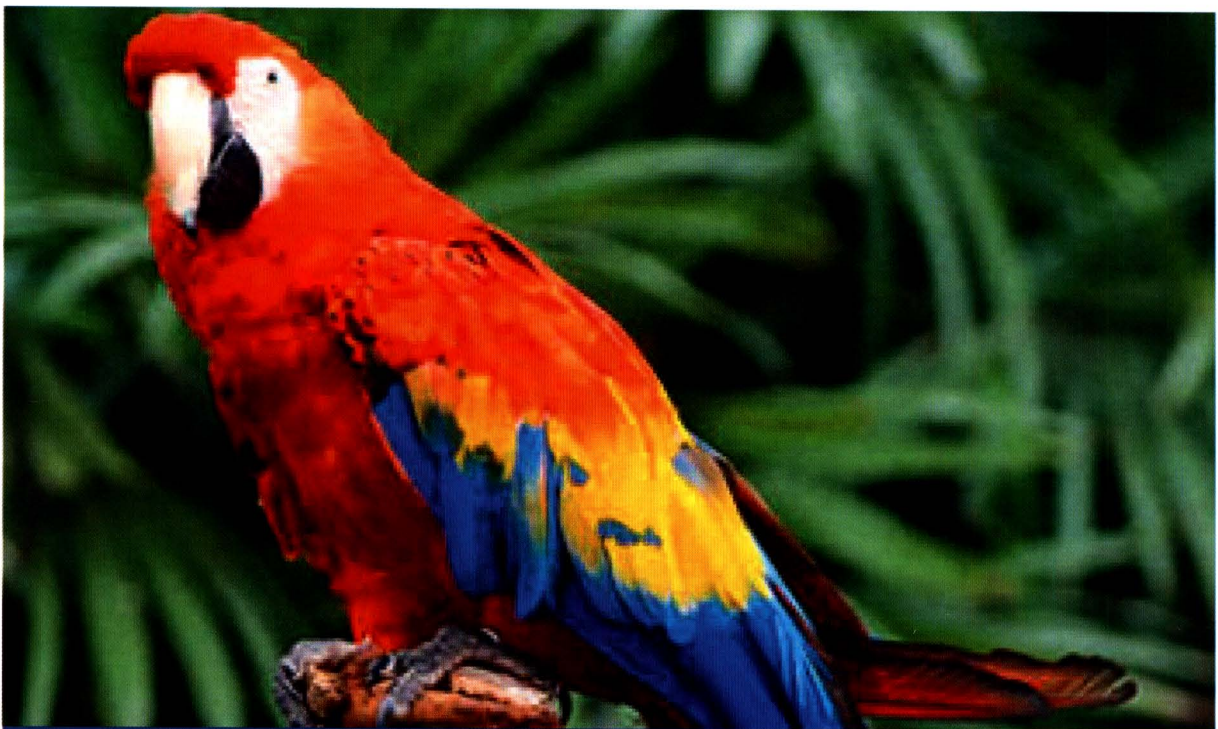


La Pontificia Universidad Católica del Perú sostiene que es necesario establecer mecanismos eficaces y oportunos de prevención y gestión de conflictos.

Respetemos los valores de las comunidades nativas

En las últimas semanas, la región amazónica ha cobrado una mayor notoriedad nacional e internacional, como consecuencia del frustrado propósito de construir un modelo de sociedad inclusivo. Lejos de constituirse en un hecho focalizado, lo sucedido en Bagua pone en relieve la necesidad de volcarse hacia el camino constructivo y desactivar todo factor que incentive nuevos brotes de violencia e incida en una mayor inestabilidad social, más aún en los momentos actuales, en los que la economía está siendo afectada por los embates de la crisis financiera internacional.





Fiel a su papel de institución educativa, con una identidad cimentada en profundos valores cristianos y éticos, y con un claro compromiso con la realidad del país, la Pontificia Universidad Católica del Perú desea manifestar su solidaridad con el dolor de los deudos de todas las personas que han perdido la vida y cumplir con el deber de exhortar a:

1. Insistir en el diálogo intercultural como el mecanismo de acción y procesamiento de conflictos más idóneo, porque recurrir a la violencia y a mecanismos de confrontación terminan afectando los derechos fundamentales de las personas. Se invoca a las partes a decidirse por un diálogo franco y transparente para afrontar con sabiduría estos difíciles momentos.
2. Enfocar nuevamente la atención en la búsqueda de salidas para esta crisis por un camino constructivo, partiendo de las auténticas preocupaciones de las partes, en vez de llevar a cabo acciones que conduzcan a la polarización de la sociedad civil. Para ello, es vital esclarecer conceptos, reconocer y respetar los valores de las comunidades nativas, así como conocer y entender su cosmovisión y lógica de actuación.
3. Desarrollar una actuación escrupulosamente centrada en los valores democráticos y el reconocimiento del Perú como un país pluricultural y multilingüe, abordando la situación actual como una oportunidad para reorientar las fuerzas de la sociedad hacia la construcción de un país justo, equitativo y de oportunidades para todos.
4. Respetar los pactos internacionales en materia de derechos humanos, y específicamente en el caso de las comunidades nativas de la Amazonía, el Convenio 169° de la OIT, que es un instrumento que promueve el diálogo entre el Gobierno y las comunidades nativas, con la finalidad de superar la situación de pobreza, reconociendo su derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe a su proceso de desarrollo, a respetar el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. El Gobierno no solo debe consultar previamente, sino además tomar medidas concertadas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos ocupan tradicionalmente y garantizar efectivamente sus derechos de propiedad y posesión.
5. Establecer mecanismos eficaces y oportunos de prevención y gestión de conflictos, evitando que aquellos escalen a niveles de violencia, lo que dificulta un procesamiento apropiado de los mismos.